

Alcalde Presidente

D. José Barange

1<sup>er</sup> Teniente

D. Juan Montaña

2<sup>o</sup> Teniente

D. Antonio Cunillera

3<sup>er</sup> Teniente

D. Domingo Louch

En la ciudad de Granollers a diez y siete de Abril de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente en sesión pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los Tenientes de Alcalde.

Abierta la sesión y leídos los artículos del Estatuto municipal con referencia al funcionamiento de la Comisión, declaróse esta constituida, integrada por el Alcalde Presidente D. José Barange Bachs; primer Teniente D. Juan Montaña Pierra; segundo Teniente D. Antonio Cunillera Tárries; y tercer Teniente D. Domingo Louch Elias, con mas los sustitutos D. Fernando Palau Rosell; D. José Lamarca Catarineu y D. Juan Saderra Puigmarti.

Atendida la festividad del día y a propuesta del Sr. Cunillera dejáronse sobre la mesa pendientes para la próxima, los asuntos que integraban el despacho ordinario y levantóse la sesión, optendiéndose la presente acta que firman la Presidencia y demás concurrentes, con unigo el Secretario de que certifico

José Barange  
Domingo Louch

Blas de Boret

Alcalde Presidente

D. José Barange

1<sup>er</sup> Teniente

D. Juan Montaña

2<sup>o</sup> Teniente

D. Antonio Cunillera

3<sup>er</sup> Teniente

D. Domingo Louch

En la ciudad de Granollers a veinte y cuatro de Abril de mil novecientos veinte y cuatro: siendo las siete de la tarde y previo convocatoria reunióse la Comisión Permanente en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los Sres. Tenientes de Alcalde

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente mereció la aprobación de la Per-